



Resolución de Decanato **873 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.635/2021 - Cambio horario - Leandro J. M. Nieva - Dirección
Administrativa de Alumnos
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/09/2024

VISTO:

La nota presentada por el Sr. José Leonardo Lera – Director Administrativo de Alumnos – a través de la cual solicita un cambio temporal en el horario laboral del Sr. Leandro J. M. Nieva – Auxiliar Administrativo de Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que, fundamenta su pedido en “...optimizar la tarea interna y la atención al público...”.

Que, expresa el nuevo horario laboral del Sr. Nieva será de lunes a viernes de 11:30 a 18:30 horas, a partir del 01 de septiembre de 2024.

Que, obra intervención de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad.

Que, obra notificación fehaciente del interesado y de la Directora General Administrativa Académica, Sra. Anita Isabel Mamani.

Que, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones CS-420/99 y CS-342/10, corresponde la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorícese un cambio temporal de horario laboral al **Sr. LEANDRO JOSÉ MIGUEL NIEVA – DNI N° 36.802.625** - Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, de la siguiente manera: **Lunes a Viernes de 11:30 a 18:30 horas**, a partir del 01 de septiembre de 2024 y hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Sr. Nieva que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista y/o horario de trabajo, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS-420-99 y la obligatoriedad establecida por Resolución CS-342-10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Sr. Nieva, Dirección Administrativa de Alumnos, Secretarías de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

RLM/TC

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales